

EDICTO

LA AUXILIAR ADMINISTRATIVO HACE SABER:

Que en el expediente No. 038-2021, adelantado en contra de Álvaro Anderson Ríos Abril identificado con la cedula de ciudadanía No. 1'013.581.303, se dictó Auto de prórroga de la investigación disciplinaria, No. OCODI-000238 del 17 de mayo de 2022, el cual dispuso:

RESUELVE

Artículo 1°: PRORROGAR el término de la investigación disciplinaria hasta por tres (3) meses mas, contados a partir de su vencimiento, es decir del día 18 de mayo de 2022.

Artículo 2°: DECRETAR la práctica de las pruebas y diligencias indicadas en la parte considerativa de esta decisión.

Artículo 3°: NOTIFICAR personalmente la presente decisión al investigado ÁLVARO ANDERSON RIOS ABRIL. En caso de no ser posible, la notificación se surtirá por Edicto, conforme al artículo 127 del Código General Disciplinario.

Parágrafo: El trámite de notificación personal no suspende en ningún caso la actuación probatoria encaminada a demostrar la existencia del hecho y la responsabilidad del investigado (artículo 111 CGD).

Artículo 4°: CONTRA esta decisión no procede recurso alguno, conforme a lo consagrado en el parágrafo del artículo 130 del CGD.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Firmado digitalmente
por SORAYA CLAVIJO
RAMIREZ

SORAYA CLAVIJO RAMIREZ
Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno

CONSTANCIA DE FIJACIÓN y DESFIJACION: Para notificar a ALVARO ANDERSON RIOS ABRIL, se publica el presente edicto en la página web de la Secretaría Distrital de Hacienda en la carpeta asuntos disciplinarios, en la siguiente ruta: <https://www.shd.gov.co/shd/contratacion-y-normatividad>, por el término de tres (3) días hábiles, desde hoy 5 de julio de 2022 a las siete (7 A.M.) de la mañana, hasta el 7 de julio de 2022 a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 P.M.), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 del CGD.

SANDRA PATRICIA CRUZ GRACIA

AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

Proyectado por:	Martha Liliana Camacho C.		1/07/2022
-----------------	---------------------------	--	-----------

www.shd.gov.co

Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C. Código Postal 111311

PBX: +57(1) 338 50 00 - Información: Línea 195

NIT 899.999.061-9



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA